REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS FECHA: 1 DE JULIO DE 2015

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	2014-340	REPARACIÓN DIRECTA	FABIO ANDRÉS LONDOÑO	INPEC	NO REPONE PROVIDENCIAS DE 28 DE ABRIL DE 2015. SIN LUGAR A TRAMITAR EL INCIDENTE DE NULIDAD	30-JUNIO-

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **primero (1º) de julio de 2015**

JAVIER INSUASTY DÍAZ-SECRETARIO